

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, Y EFECTÚA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVAS LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS, ASÍ COMO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA INCORPORAR ASPIRANTES A LISTAS DE ESPECIALIDADES NO CONVOCADAS, (BOC DE 26 DE ENERO).

**CUERPO: MAESTROS
ESPECIALIDAD: LENGUA EXTRANJERA, INGLÉS**

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Todas las pruebas se realizarán en lengua inglesa.

1ª PRUEBA

PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA. Se valorará de 0 a 10 puntos.

Desarrollo de un tema de entre dos elegidos al azar. Duración máxima de 2 horas.

| | |
|--|------------|
| 1. ORGANIZACIÓN Y REDACCIÓN 1.1. Índice y esquema. 1.2. Introducción en la que se exponga y/o justifique el contenido. 1.3. Correcto desarrollo de las partes. 1.4. Conclusión. 1.5. Adecuada redacción: ortografía y presentación. Adecuación del lenguaje, uso de lenguaje técnico. 1.6. Capacidad para transmitir interés. | 40% |
| 2. CONTENIDO CIENTÍFICO 2.1. Adecuación del contenido al inicio del tema. 2.2. Nivel de conocimientos. 2.3. Actualización de los contenidos. 2.4. Existencia de errores. | 30% |
| 3. INNOVACIÓN Y MEJORA 3.1. Originalidad y riqueza de planteamientos. 3.2. Relación de los contenidos con el marco normativo, en su caso. 3.3. Inclusión de referencias al contexto escolar. 3.4. Conclusiones innovadoras en el planteamiento del tema. 3.5. Bibliografía comentada. | 30% |

PARTE B: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO. Duración de 2 horas y 15 minutos.

| | |
|---|------------|
| 1. REFERENCIAS LEGALES Y ENCUADRE NORMATIVO. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS, PEDAGÓGICOS Y PSICOLÓGICOS 1.1. Índice / esquema. 1.2. Referencias legales alusivas al supuesto. 1.3. Fundamentos científicos, pedagógicos y psicológicos. 1.4. Referencias bibliográficas y fuentes documentales. | 20% |
| 2. RESOLUCIÓN TÉCNICA DEL SUPUESTO PRÁCTICO 2.1. Metodología. 2.2. Atención a la diversidad. 2.3. Uso de las TIC. 2.4. Evaluación. | 40% |
| 3. INSERCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO 3.1. Relación con los documentos institucionales. 3.2. Relación con los órganos de gobierno, participación y coordinación docente. 3.3. Relación familia-escuela. 3.4. Relación con los planes y programas institucionales. | 20% |
| 4. DOMINIO DE LA LENGUA 4.1. Cohesión y coherencia. 4.2. Riqueza léxica. Uso de lenguaje técnico. 4.3. Corrección gramatical y sintáctica. | 20% |

2ª PRUEBA

Desarrollo de la segunda prueba acorde a la Convocatoria 7.1.2. y materiales:

La segunda prueba tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica de los aspirantes y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia. Constará de dos partes:

- Presentación y defensa de una programación didáctica
- Preparación y exposición oral de una unidad didáctica

Pudiendo finalizar con un debate sobre todo ello.

A.2 la programación didáctica tendrá una extensión máxima, incluidos anexos, de 60 páginas formato DIN-A4, orientación vertical, a una sola cara, con letra Arial tamaño 12 puntos, interlínea dos de 1.5 líneas y todos los márgenes de 2,5 cm. Este formato y tipo de letra será exigido en toda la programación excepto en los títulos, números de página y portada de la misma. La presentación de una programación didáctica que no cumpla lo establecido en la base 7.1.2. De la orden de convocatoria implicará el aminorar en un punto la valoración parcial de la programación de la segunda prueba.

La duración de la segunda prueba será de 2 horas y 15 minutos. Podrá haber un debate sobre la programación didáctica, así como la unidad didáctica que no excederá de 15 minutos

PARTE A: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

| | |
|---|-------------------|
| <p>1. PROGRAMACIÓN ENTREGADA</p> <p>1.1. Estructura general: presentación, redacción, ortografía, adecuación del lenguaje. Inclusión de todos los apartados que establece la convocatoria.</p> <p>1.2. Inclusión de todos los apartados que establece la convocatoria.</p> <p>1.3. Contextualización a la CC.AA. y a un centro educativo concreto. Referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.</p> <p>1.4. Adecuación de los elementos del currículo, realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.</p> <p>1.5. Adecuación de la evaluación y metodología.</p> | <p>25%</p> |
| <p>2. DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN: CONTENIDO CIENTÍFICO</p> <p>2.1. Claridad de la exposición: precisión léxica.</p> <p>2.2. Estructuración y organización del planteamiento de la programación.</p> <p>2.3. Planteamiento de argumentaciones claras y originales con respecto a objetivos, contenidos, metodología, criterios e instrumentos de evaluación y calificación.</p> <p>2.4. Actividades de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>2.5. Argumenta sobre la transversalidad de valores (respeto, tolerancia, igualdad...)</p> <p>2.6. Medidas de atención a la diversidad.</p> | <p>50%</p> |
| <p>3. DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN: INNOVACIÓN Y APLICABILIDAD</p> <p>3.1. Profundidad pedagógica. Plantea propuestas innovadoras.</p> <p>3.2. Aplicación didáctica de las TIC.</p> <p>3.3. Responde con criterio razonado a preguntas del tribunal con respecto a la programación aportando argumentos y datos con respecto a la exposición oral.</p> | <p>25%</p> |

PARTE B: PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

| | |
|---|-------------------|
| <p>1. ORGANIZACIÓN</p> <p>1.1. Guión coherente.</p> <p>1.2. Contextualización de la Unidad Didáctica. Inclusión de referencias al contexto escolar planteado.</p> <p>1.3. Estructuración y organización del planteamiento de la unidad didáctica clara.</p> <p>1.4. Material auxiliar que ilustre y complemente.</p> | <p>25%</p> |
| <p>2. DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: CONTENIDO CIENTÍFICO</p> <p>2.1. Objetivos de aprendizaje.</p> <p>2.2. Contenidos.</p> <p>2.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje. Metodología. Recursos.</p> <p>2.4. Procedimientos de evaluación.</p> <p>2.5. Plantea medidas adecuadas de atención a la diversidad.</p> <p>2.6. Describe planteamientos adecuados con respecto a los valores (respeto, tolerancia, igualdad...)</p> | <p>50%</p> |
| <p>3. DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: INNOVACIÓN Y APLICABILIDAD</p> <p>3.1. Plantea y argumenta propuestas metodológicas innovadoras.</p> <p>3.2. Describe actuaciones innovadoras y realistas haciendo uso de las TIC.</p> <p>3.3. Responde con criterio razonado a preguntas del tribunal con respecto a la programación aportando argumentos y datos con respecto a la exposición oral.</p> | <p>25%</p> |

MATERIALES NECESARIOS:

La persona aspirante deberá acudir con el siguiente material:

- DNI / TIE, pasaporte o permiso de conducir.
- Bolígrafo azul o negro de tinta no borrable. Se recomienda llevar uno de repuesto.

DUDAS Y PREGUNTAS:

Publicación de instrucciones en la página web de la Consejería de Educación y FP el día **9 de junio de 2022**. A partir de dicha publicación, los aspirantes dispondrán de 72 horas desde la citada fecha para enviar aquellas dudas que los opositores puedan plantear sobre cómo se va a desarrollar el examen escrito, la preparación, exposición oral y defensa de la unidad (tiempo, material auxiliar...) y cómo han de presentar al tribunal la unidad didáctica. Estas dudas deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico opos22.ing@educantabria.es

El día 17 de junio se publicará, tanto en la sede del Tribunal de la especialidad de inglés como en el espacio habilitado en www.educantabria.es, el recopilatorio de aquellas preguntas y respuestas más relevantes sobre los criterios, valoración de las pruebas o el material necesario para las mismas que se hayan planteado. Durante el acto de presentación no se admitirán preguntas sobre el proceso selectivo, cualquier duda o pregunta ha de realizarse previamente según lo indicado.

Para todos los aspectos del procedimiento no recogidos en estas instrucciones, los tribunales se atenderán a lo dispuesto en la orden de la convocatoria.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Carmen M^a Frechoso Jouve

